INFORME DE EVALUACIÓN VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DESPUES DE SUBSANADOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC2-005-2023

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, DE LOS AIRES ACONDICIONADOS QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LA SEDE PRINCIPAL Y ALGUNAS DE LAS REGIONALES DE APOYO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS".

El Comité Evaluador, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.2. del decreto 1082 de 2015, el Pliego de Condiciones del proceso referenciado y el Manual Interno de Contratación, procede a rendir el correspondiente informe de verificación de requisitos habilitantes después de subsanados de la única propuesta presentada, así:

I. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para amparar las obligaciones del presente proceso contractual, se cuenta con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal ((CDP) No. 23-02184 del 17 de marzo de 2023, con cargo al rubro 32.3206.320606.2.3.2.02.02.008.03.8715699 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Mantenimiento y reparación de máquinas de uso general, expedido por la Oficina de Presupuesto.

II. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del contrato es por **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 129.259.560)**.

El mantenimiento a contratar para los equipos tiene un valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 99.974.098) INCLUIDO IVA** y la suma de **VEINTI NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($29.285.462.) INCLUIDO IVA**, que perteneces a una bolsa de repuestos que será usada en caso de requerirse en el mantenimiento correctivo; es decir dicha bolsa solo será suministrada y pagada en la medida que los equipos en su desarrollo de mantenimiento lo requieran. Valores que incluyen todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato**)**.

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 -14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Calle 12 Nº 9 -14
Edificio Comparta Piso 3
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 Nº 9 -14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

III. APERTURA

Que en cumplimiento a los parámetros de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se iniciaron los trámites contractuales para el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC2-005-2023.

IV. PUBLICACIÓN

Que en cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, se adelantó la publicación del procedimiento mediante el Pliego de Condiciones y los Estudios Previos formulados a través de la página web del Portal Único de Contratación del SECOP II.

Que conforme al acto de apertura, el proceso contractual SAMC2-005-2023 NO fue limitado a MIPYMES.

Que conforme al cronograma previsto en el pliego de condiciones y el acto administrativo de apertura, se fijaron las siguientes fechas de convocatoria, apertura y cierre del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA
APERTURA DEL PROCESO	14 de Abril de 2023
CIERRE DEL PROCESO Y PLAZO MAXIMO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	27 de Abril de 2023, hasta las 2:30 pm

Durante el término de publicación de los Pliegos, la entidad no recibió observaciones y solicitud de aclaraciones al pliego de condiciones definitivo.

V. RECIBO DE PROPUESTAS

El día veintisiete (27) de Abril de 2023, a las 2:30 p.m. se efectuó el cierre del proceso de selección, verificándose que se recibieron las siguientes propuestas:

ORDEN	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION
1	**PROYECTOS Y SERVICIOS SAS / NIT No. 800.191.462-1**	27/04/2023 hora: 2:02 PM

VI. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

RESUMEN INICIAL VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE UNICO.

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SUBSANAR
EXPERIENCIA PERSONAL MINIMO REQUERDIO	SUBSANAR
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE

VII. SUBSANACION DE REQUISITOS

El proponente PROYECTOS Y SERVICIOS SAS, dentro de la oportunidad prevista por la entidad, esto es, en fecha 9 de Mayo de 2023, procedió a la subsanación de requisitos habilitantes.

El informe desarrollará los siguientes aspectos y criterios establecidos en el Pliego de Condiciones:

1. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

El Comité Evaluador procede a la verificación de requisitos habilitantes de las ofertas presentadas, así:

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES				
PROPONENTE UNICO. PROYECTOS Y SERVICIOS SAS				
CAPACIDAD JURIDICA	**CONDICIONES**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	
PROPONENTE PERSONA NATURAL	Si el proponente es persona natural de ciudadanía colombiana deberán presentar copia de su Cédula de			

	Ciudadanía, copia que debe ser legible. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. Además, si el proponente es persona natural, debe acreditar que cuenta con el Certificado de Registro Mercantil vigente, deberá adjuntarlo con el fin de acreditar la calidad de comerciante, en donde conste que se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, cuya actividad comercial tenga relación con el presente objeto del proceso de selección, así mismo, el certificado de Registro Mercantil no podrá ser anterior a Treinta (30) días Calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.			**NA**
PROPONENTE PERSONA JURIDICA	Deberá encontrarse legalmente constituida, y su objeto social estar acorde con el objeto de la presente contratación, lo cual se acredita mediante el certificado de existencia y representación legal otorgado por la Cámara de Comercio de su domicilio o documento equivalente por la entidad competente para extranjeros, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso.	**PROYECTOS Y SERVICIOS SAS** **NIT. 800.191.642-1** **MATRICULA No.05-040905-16 del 5 Abril de 1993** **Objeto: Cumple** **Vigencia: Indefinida** **Facultades Rep legal. Sin restricciones para contratar.** **Fecha exp certificado: 2023/04/25**		

		CUMPLE		
PROPONENTES CONJUNTOS	Cada uno de los integrantes deberá acreditar los requisitos exigidos para las jurídicas. Si la oferta es presentada en Consorcio, los integrantes del mismo se obligan en forma conjunta y solidaria, tanto en el Selección Abreviada, como en la ejecución del contrato que se llegue a celebrar. En consecuencia, la CAS podrá exigir el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato, a cualquiera de los integrantes del consorcio, o a todos juntos. Si la oferta es presentada en Unión Temporal, los integrantes de la misma se obligan en forma conjunta y solidaria, tanto en la selección como en la ejecución del contrato que se llegue a celebrar, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución que se haya definido para cada uno. Si en el documento de conformación de la Unión Temporal no se determinan los términos y extensión de la participación de los integrantes, se le dar el tratamiento establecido para Consorcios. En atención a lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben manifestar en el documento de conformación, en relación con la facturación, para efectos del pago, lo siguiente: • Si la va a efectuar uno de sus integrantes en representación del Consorcio o la Unión Temporal, caso en el cual se debe informar el NIT de quien factura. • Si la va a efectuar en forma separada cada uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal, caso en el cual se debe			**NO APLICA**

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

	informar el NIT respectivo y la participación de cada uno en el valor del contrato. • Si la va a realizar el Consorcio o Unión Temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe indicar el número, el porcentaje o el valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, así como su nombre o razón social y su número de NIT. El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos de carácter jurídico, cuya presentación constituye un factor de verificación de cumplimiento de la propuesta, más no otorgará calificación alguna			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	De acuerdo con el contenido del ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, esta debe estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal.	**CARTA FIRMADA POR REP LEGAL DEL PROPONENTE** **CUMPLE**		
PROPONENTE: PROYECTOS Y SERVICIOS SAS NIT: 800.191.462-1				
CAPACIDAD, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Copia del documento	**CUMPLE**		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Vigente y en firme. Este certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha señalada para el cierre y presentación de propuestas.	**FECHA EXP CERTIFICADO: 2023/04/26** **No. RUP: 339** **CERTIFICADO EN FIRME** **FECHA RENOVACION: 11 ABRIL 2023** **CUMPLE**		
EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE	Copia del documento			**NO APLICA**

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS				
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	Para que su propuesta sea admisible, en caso de ser empleador con contratos de trabajo sometidos a ley colombiana, el Proponente o cada uno de sus integrantes, deberá acreditar que está en situación de cumplimiento en relación con el pago de giros y aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. salud, riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), **de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta**, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el formato dispuesto por la entidad. Para acreditar el cumplimiento de este requisito: a. Las personas naturales proponentes en caso de ser empleadores con contratos de trabajo sometidos a ley colombiana, deberán expresar en la carta de presentación de la propuesta o en cualquier otro aparte de ésta si se encuentran en situación de cumplimiento en este aspecto. Si se trata de personas naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social, a la fecha de cierre del Proceso. b. Las personas jurídicas proponentes o integrantes de una unión temporal o consorcio, en caso de ser empleadores con contratos de trabajo sometidos a la ley colombiana, deberán expresar en la carta de presentación de la propuesta o en cualquier otro aparte de ésta si se encuentran en situación de cumplimiento en este	**ALLEGA CERTIFICACION EXPEDIDA POR REVISOR FISCAL** **ALEGA DOCUMENTOS DE REVISOR FISCAL** **ALLEGA PLANILLA DE PAGO** **CUMPLE**		

	aspecto. c. Si es persona natural régimen común, el formato deberá acompañarse mediante una certificación expedida por contador público. En todo caso, para acreditar el cumplimiento de este requisito aportarán certificación expedida por su revisor fiscal o por su representante legal (en el evento en que no tengan obligación legal de tener revisor fiscal), en la que conste que se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley Colombiana a la fecha de cierre del Proceso. Nota: Se deberá aportar con la certificación la copia de cédula de ciudadanía, copia de tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses desde la fecha de cierre del proceso contractual Así mismo, en calidad de contratante respecto de personal de prestación de servicios deberá certificar que ha efectuado y verificado que estos realizan los aportes integrales al sistema de seguridad social, en calidad de trabajadores independientes de forma anticipada. Si a la fecha de cierre del Proceso el proponente o alguno de los integrantes de uniones temporales o consorcios no esté en situación de cumplimiento en relación con este requisito, por concepto del personal con el que tenga contratos laborales sometidos a ley colombiana la propuesta será inadmisible. Igualmente, en cualquiera de los casos de los literales referidos, cada			

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 -14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Calle 12 Nº 9 -14
Edificio Comparta Piso 3
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 Nº 9 -14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

	proponente o integrante del mismo, deberá adjuntar copia de la planilla de pago al sistema integral de seguridad social del último pago que le corresponda antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria.			
ANTECEDENTES VIGENTES DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	Verificación con la Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE** **ALLEGADO Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD**		
ANTECEDENTES VIGENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Verificación con la Contraloría.	**CUMPLE** **ALLEGADO Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD**		
ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTES	Verificación con la Policía Nacional	**CUMPLE** **ALLEGADO Y VERIFICADO POR LA ENTDAD**		
CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTOS	De acuerdo con el contenido del ANEXO CERTIFICACIÓN DE NO SANCIONES	**ALLEGA CERTIFICADO** **CUMPLE**		
COMPROMISO DE PROBIDAD Y PACTO DE TRANSPARENCIA	De acuerdo con el contenido del ANEXO DE COMPROMISO	**ALLEGA CERTIFICADO** **CUMPLE**		
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Diligenciar el formato ANEXO	**ALLEGA CERTIFICADO** **CUMPLE**		
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	Verificación página web de la Policía Nacional.	**CUMPLE** **ALLEGADO Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD**		
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.	Copia documento de identificación de la apoderada	**ALLEGA DOCUMENTO REP LEGAL DEL PROPONENTE** **CUMPLE**		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	En la propuesta debe obrar la garantía de seriedad. La no presentación de la misma en forma simultánea con la oferta hará que ésta última sea rechazada.	**CUMPLE**		

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

RECIBO DE PAGO	Copia			
ESPECIFICACIONES: Aseguradora: SURAMERICANA No. De póliza: 3622232-2 Vigencia: 27/04/2022 hasta 27/07/2023 Valor asegurado: $19.388.934 – 15% PO Tomador: PROYECTOS Y SERVICIOS SAS Asegurado: Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS Fecha expedición: 26/4/2023 ALLEGA COMO CRITERIO DIFERENCIAL: NO				
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**		
OFRECIMIENTO ECONOMICO	El proponente deberá diligenciar y suscribir el ANEXO OFERTA ECONOMICA y ser acorde con las condiciones establecidas, so pena de rechazo	**ADJUNTA FORMATO DILIGENCIADO EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA ENTIDAD**		
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	El proponente o cada integrante del mismo, debe acreditar en la oferta que cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), mediante certificación expedida por la Administradora de Riesgos Laborales del proponente o autoridad competente en la materia, con fecha de expedición no mayor a un mes anterior a la fecha de cierre de este procedimiento de selección, en la cual señale un avance mínimo del 80% del SG-SST, de conformidad con lo señalado en la Resolución No.0312 del 13 de febrero de 2019 del Ministerio de Trabajo, artículo 25.	**ALLEGA CERTIFICACION ARL SURA** **FECHA EXP. 21 ABRIL DE 2023** **% AVANCE CUMPLIMIENTO: 99,5%** **CUMPLE**		
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS DURANTE LA ACTIVIDAD	Los proponentes interesados en participar en la convocatoria, deberán presentar la Certificación de manejo de residuos sólidos, se considera de suma importancia, en atención a que a través del mismo, no solo se puede contar con un proponente idóneo en el manejo y recolección de este tipo de residuos, sino que ello conlleva a contar con un futuro contratista que preste un valor agregado que represente no solo el mantenimiento	**ALLEGA CERTIFICACIO QUE CUMPLE CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD** **CUMPLE**		

	de los aires acondicionados que garanticen la durabilidad de los bienes con que cuenta la entidad, sino economía a la entidad contratante, al tener la capacidad e idoneidad para el manejo de los residuos que estos lleguen a presentar durante la ejecución de las actividades a realizar, que deberán ser desechados en su momento, lo anterior enfocados en la política ambiental de la entidad.			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el Registro Único Tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Para Uniones Temporales y Consorcios cada uno de sus integrantes deberá aportar el mencionado registro y en caso de adjudicación deberán solicitar y aportar el RUT dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la adjudicación previa a la firma del contrato a nombre de la persona conjunta.	**ALLEGA DOCUMENTO** **FECHA GENERACION: ABRIL 23 DE 2023** **CUMPLE**		
FORMATO SIIF	Diligenciar la información contenida en el formato SIIF y anexar el certificado de vigencia de la cuenta bancaria que exista a nombre del proponente	**ALLEGA FORMATO DILIGENCIADO Y CERTIFICACION BANCARIA** **CUMPLE**		
MANIFESTACIÒN DE INTERES	Presentó manifestación de interés en participar	**SI**		
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	El proponente debe ser Distribuidor de Servicios Autorizado (ASD) ante el fabricante de los equipos y contar con la herramienta y licencia de diagnóstico de la marca de los equipos a suministrar. Para lo cual allegará certificado firmada por el proponente.	**ACREDITA CERTIFICACION EXPEDIDA POR LG** **ALLEGA CERTIFICADA EXPEDIDA POR EL PROPONENTE DE CONTAR CON LA HERRAMIENTA Y LICENCIA DE DIAGNÓSTICO DE**		

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

		LA MARCA DE LOS EQUIPOS MARCA LG **CUMPLE**		

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
PROPONENTE UNICO: PROYECTOS Y SERVICIOS SAS			
EXPERIENCIA	**CONDICIONES**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
EXPERIENCIA GENERAL	Para efectos de la valoración de la experiencia general se exige como condiciones habilitantes del proponente: **Número de contratos a acreditar:** Los oferentes deberán acreditar dos (2) contratos ejecutados, finalizados y liquidados, cuyo objeto se encuentre relacionado con el suministro y/o instalación y/o mantenimiento de equipos de aire acondicionado tipo refrigerante variable, con capacidad superior a 240 toneladas. El número de toneladas se verificará en la sumatoria de los contratos y que sea igual o superior a 240 toneladas, exigencia que se hace en consideración a que son los equipos instalados en la Corporación. **Fecha de celebración y terminación**: Deben haber sido celebrados y terminados y/o liquidados en cualquier momento antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, celebrados con entidades públicas o privadas en los cual(es) acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. **Codificación RUP**: La experiencia certificada de cada contrato deberá estar relacionada y codificada dentro del RUP, en al menos tres de los siguientes códigos: 40101700, 72101500, 72151200, 72154100, 81101700, 81101600	**CUMPLE**	
Verificación:			

No.	No. CONSECUTIVO RUP y CONTRATO No	Objeto y alcance	Entidad contratante	Nombre contratista	Fecha y suscripción y terminación	Valor (SMMLV)	Integrante en caso de proponentes plurales con indicación del % de participación	Códigos RUP
1.	**39** **00318-2016**	Contratar los servicios de mantenimientos correctivos, preventivos y predictivos a los aires acondicionados que se encuentran instalados en la sede principal de la entidad y en las oficinas de las sedes regionales de apoyo de la corporación autónoma regional de	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS	PROYECTOS Y SERVICIOS LTDA	02/05/2016 – 01/02/2017	50.11	100 %	401017 721512 721541
2.	**55** **3024574**	Suministro, Instalación Y Puesta En Funcionamiento del Sistema De Aire Acondicionado De Aire Y ventilación Mecánica Del Edificio 9 Del Centro De innovación Y Tecnología Instituto Colombiano Del Petróleo – ICP De Ecopetrol S.A. Ubicado En Piedecuesta, Santander	ECOPETROL S.A	PROYECTOS Y SERVICIOS LTDA	12/08/2019 – 31/12/2020	$ 9.004.305.891 (10.257,8)	100%	401015 401017 721015 721512 811016 811017 811027

El proponente acredita el requisito mediante dos contratos, que si bien cumplen con la codificación exigida y el objeto de suministro y/o instalación y/o mantenimiento de equipos de aire acondicionado, en los mismos no se puede evidenciar que sea en equipos tipo refrigerante variable, con capacidad superior a 240 toneladas.

El número de toneladas se verificará en la sumatoria de los contratos y que sea igual o superior a 240 toneladas, exigencia que se hace en consideración a que son los equipos instalados en la Corporación.

Allega contrato RUP NO. 39: Acredita copia de contrato y acta de terminación. Teniendo en cuenta que el contrato allegado fue suscrito con la CAS, la parte técnica pudo verificar que dicho contrato cumple con el No. de toneladas conforme a lo exigido por la entidad.

Allega contrato RUP NO. 55 Acredita certificado de experiencia, acredita copia contrato. En el contrato allegado se pudo verificar por la parte técnica que cumple con el No. de toneladas exigido por la entidad.

CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA	Para efectos de la valoración de la experiencia especifica se exige como condiciones habilitantes del proponente: **Número de contratos a acreditar:** Un (1) contrato que haya tenido por objeto o incluido en su alcance el mantenimiento de sistemas de aires acondicionados.	**CUMPLE**	

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

	Valor: Cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV (111,4). **Fecha de celebración y terminación**: Deben haber sido celebrados y terminados y/o liquidados en cualquier momento antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, celebrados con entidades públicas o privadas en los cual(es) acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. **Codificación RUP**: La experiencia certificada en el contrato deberá estar relacionada y codificada dentro del RUP, en al menos tres de los siguientes códigos: 40101700, 72101500, 72151200, 72154100, 81101700, 81101600.		

Verificacion:

No.	No. CONSECUTIVO RUP y CONTRATO No	Objeto y alcance	Entidad contratante	Nombre contratista	Fecha y suscripción y terminación	Valor (SMMLV)	Integrante en caso de proponentes plurales con indicación del % de participación	Códigos RUP
1.	**45** **5223289**	Servicio De Mantenimiento De Sistemas De Refrigeración Y Aires Acondicionados De La Gerencia Refinería De Barrancabermeja Ecopetrol S.A. Ubicada En Barrancabermeja, Santander	ECOPETROL S.A	PROYECTOS Y SERVICIOS LTDA	04/06/2015 - 25/02/2019	$ 4.404.137.662 (5.318,26)	100 %	401017 721512 721541 811016 811017

El proponente cumple con lo exigido por la entidad conforme a la información registrada en el RUP.

Acredita contrato No. RUP 045 del cual se allega certificado de experiencia Y se allega copia de contrato

CUMPLE

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PROPONENTE UNICO. PROYECTOS Y SERVICIOS SAS

Ítem	Cantidad	Perfil	Idoneidad y Experiencia	Idoneidad y Experiencia acreditada
1	2	Técnicos en Refrigeración	Con experiencia en montajes y mantenimiento de equipos de refrigerante variable. Un (1) contrato certificado. Contar con certificación en coordinación de alturas, certificación en sistemas de aislamiento seguro y en	JHOAN SEBASTIAN PÉREZ BANDA

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

			buenas prácticas en refrigeración y tipos de refrigerantes.	Técnico en mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización SENA –PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL/ 2017 Acredita Capacitación y Entrenamiento en COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS con una Duración de 80 Horas/ 2021 Allega certificado de ACTUALIZACIÓN DE COORDINADORES TRABAJO SEGURO EN ALTURAS RES. 4272 Allega certificado de Competencia Laboral en la norma Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante / Refrigerantes no inflamables, no tóxicos - NIVEL INTERMEDIO SENA/2021 Allega certificación de curso virtual: Sistema de Aislamiento eléctrico seguro7 Enero 2023 ALLEGA CARTA DE COMPROMISO ALLEGA CERTIFICACION QUE CUMPLE CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD ACREDITA EXPERIENCIA ESPECIFICA	

				CUMPLE SERGIO MAURICIO TORRES URREA Técnico en mantenimiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado industrial SENA –PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL / 2019 Acredita Capacitación y Reentrenamiento en COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS con una Duración de 20 Horas/ 2021 Allega certificado de COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS 4272 Allega certificado de Competencia Laboral en la norma Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante / Refrigerantes no inflamables, no tóxicos - NIVEL BASICO SENA/2021 Allega certificación de curso virtual: Sistema de Aislamiento eléctrico seguro7 Enero 2023 ALLEGA CARTA DE COMPROMISO	

				ALLEGA CERTIFICACION QUE CUMPLE CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD - ACREDITA EXPERIENCIA ESPECIFICA
2	2	Auxiliar técnico, (bachiller)	Contar estudios complementarios en instalación y mantenimiento de Aires Acondicionados. Contar con experiencia en instalación y mantenimiento de Aires Acondicionados. Un (1) contrato certificado.	HEINER ISMAEL HERNÁNDEZ GÓMEZ Allega título Bachiller Académico. Allega certificado de Competencia Laboral en la norma Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante / Refrigerantes no inflamables, no tóxicos - NIVEL INTERMEDIO SENA/2021 Allega certificado de COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS 4272 Allega certificación de curso virtual: Sistema de Aislamiento eléctrico seguro7 Enero 2023 Allega carta de compromiso CUMPLE ALLEGA CERTIFICACION QUE CUMPLE CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD - ACREDITA EXPERIENCIA ESPECIFICA

				EVERARDO ANDRES MATEUS GALEANO Allega título Bachiller Técnico Acredita curso competencias laborales en norma Aplicar buenas prácticas en el uso de refrigerantes y lubricantes en instalaciones rc, según normatividad ambiental. SENA /2021 Allega certificación de curso virtual: Sistema de Aislamiento eléctrico seguro7 Enero 2023 Acredita proceso de formación en Trabajo en Alturas para ACTUALIZACIÓN DE COORDINADORES TRABAJO SEGURO EN ALTURAS 4272 Acredita competencia laboral en la norma Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante / Refrigerantes no inflamables, no tóxicos - NIVEL BASICO. SENA/2022 Allega carta de compromiso CUMPLE ALLEGA CERTIFICACION QUE CUMPLE CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD - ACREDITA EXPERIENCIA ESPECIFICA	

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

3	1	Profesional en Ingeniería Mecánica	Contar con estudios complementarios (seminarios, cursos, diplomados) en la instalación de aires acondicionados. Contar con experiencia profesional en la instalación y mantenimiento de aires acondicionados de la marca instalada. Debe contar con certificación de la empresa fabricadora LG	ING. MECANICO ANÍBAL FERNANDO RANGEL CÁRDENAS MAT No.SN-230- 97760 ALLEGA HOJA DE VIDA, DIPLOMA DE ESTUDIO Acredita certificado expedido por LG - Controles individuales, diagnostico de fallas y manejo básico del LGMV /Julio 2022. Acredita certificado LG - formación Técnica sobre: DOAS (Dedicated Outdoor Air Systems) Con una intensidad de 4 horas, realizada el día 25 de Septiembre de 2019. Acredita certificado LG - formación Técnica sobre: Producto, selección e instalación de sistemas Con una intensidad de 8 horas, realizada el día 23 de Julio de 2019. Acredita certificación de Asistencia 2º seminario de Internacional ASHRAE Sistema de tratamiento de aires en áreas criticas – ASOCIACION COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y DE LA REFRIGERACION/ 2019 Acredita certificación de Asistió a la jornada de Formación Técnica y/o comercial realizada dentro del programa de Capacitación de	

				la Academia de Aire acondicionado LGE Colombia en: Diseño Selección sistemas Multi V con módulo LatsCad. 4horas/2013 Acredita Acción de formación en Montaje de sistemas automatizados en refrigeración y climatización comercial. SENA/2012. Allega carta de compromiso: allega vigencia matricula profesional - La matrícula profesional No. SN230-97760, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha. ALLEGA CERTIFICACION QUE ACREDITA EXPERIENCIA ESPECIFICA CONFORME A LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD	
4	1	Profesional HSEQ	Contar con certificado de concepto de aptitud ocupacional, aptitud médica para trabajo en alturas, certificado como coordinador de trabajo seguro en alturas (actualizado bajo resolución 4272 del 2021), certificado como auditor técnico en control operacional de tareas de alto riesgo (Riesgo mecánico e izaje de cargas) con énfasis en RETIE, auditor técnico especializado en programas de gestión de riesgo químico, certificado en armado de andamios multidireccionales por marca. Experiencia titulada en SGSST.	GORKI CALAO JIMÉNEZ Profesional en Salud Ocupacional/ Universidad del Tolima.2014 Allega certificado de capacitación Curso Virtual: SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). 20horas. 2022 Acredita certificación participación y aprobación curso: AUDITOR INTERNO – SISTEMAS DE GESTION INTEGRADA- ISO	

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

				9001:2008, ISO 14001:2004 Y OHSAS 18001:2007. Agosto 2015 Acredita certificación curso: AUDITOR INTERNO – EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSED, BAJO LAS NORMAS ISO 9001:2015; ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018 Marzo 2022 Acredita certificación curso: COORDINADOR PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Diciembre de 2014. Acredita certificación curso: AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. 40 HORAS Noviembre de 2014. Acredita certificación curso de formación: REENTRENAMIENTO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. 20 HORAS Febrero 2022. Acredita certificado de curso y aprobación capacitación y entrenamiento en arme y desarme de andamios: 8 horas. 2017 Acredita certificado de capacitación y entrenamiento armado de andamios marca SAMM- Tipo ring lock Septiembre 2022	

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

				Acredita certificado de capacitación y entrenamiento como armador de andamios multidireccionales GV. Febrero 2023 Acredita certificación de curso y aprobación proceso de formación como: TECNICO ESPECIALISTA EN PROGRAMAS PARA LA GESTION DEL RIESGO QUIMICO. 48 horas Septiembre 2022 Acredita certificación de curso Auditor Técnico Especializado EN PROGRAMAS PARA LA GESTION DEL RIESGO QUIMICO. 48 horas. Septiembre 2022 Acredita curso: DIPLOMADO CONTROL OPERACIONAL EN TAREAS DE ALTO RIESGO TAR CON ENFASIS EN INSTALACIONES ELECTRICAS Y RETIE. 120 HORAS. OCTUBRE 2022 Acredita curso y aprobación proceso de formación: AUDITOR ESPECIALIZADO EN CONTROL OPERACIONAL DE TAREAS DE ALTO RIESGO CON ENFASIS EN RIESGO ELECTRICO. 120 HORAS. OCTUBRE 2022 Acredita certificado de experiencia conforme a lo exigido por la entidad	

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

				CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		
CONDICIONES Y REVISIÓN	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
	X	

INDICADOR	EXIGIDO	ACREDITADO. 2022
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,99	2,04
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,59	0,37
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 10	15,40

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
CONDICIONES Y REVISIÓN	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
	X	

INDICADOR	EXIGIDO	ACREDITADO AÑO 2020
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,15	0,19
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,09	0,12

RESUMEN VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE UNICO.

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE
EXPERIENCIA PERSONAL MINIMO REQUERDIO	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE

Parte Jurídica,

Carlos Ernesto Reyes Monsalve
Secretario General - CAS

CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
Secretario General

YANETH ROCIO PRADA SUAREZ
Abogada– Contratista SGL
Proyectó y revisó

Parte Técnica,

ALBA RUBY SUAREZ MANTILLA
Jefe de Oficina de Bienes y Servicios- CAS

Parte Financiera,

ELIANA VANESSA FIGUEROA VELASQUEZ
Contadora- Contratista